

Expediente: 132/26
Carátula: AG NAUM S.A. C/ BOTTONE MARIO BRUNO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 13/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20295322552 - AG NAUM S.A., -ACTOR
90000000000 - BOTTONE, MARIO BRUNO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 132/26



H20461544915

JUICIO: AG NAUM S.A. c/ BOTTONE MARIO BRUNO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 132/26

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 12 de junio de 2026, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel que consiste en un Convenio de refinanciación (frente y dorso) firmado por las partes, F600 con ticket de pago y F950. Doy fé que la documentación recibida se corresponde con la existente en formato digital en escrito de fecha 04/03/2026, quedando la misma reservada en caja fuerte. GN.

Actuación firmada en fecha 12/06/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.